



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE ORALIDAD DE LA CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-053/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:00 HRS.

FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2019

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-053/2019

REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE ORALIDAD DE LA CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha: **09 de Octubre del 2019**

Confirmando la participación:

☐

No vamos a participar:

☐

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223**



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE ORALIDAD DE LA CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-053/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:00 HRS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

La Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, hace a Usted la formal **invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, realizado por el Departamento de Adquisiciones**, según especificaciones descritas en el **ANEXO 1**.

1.- Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**) impresa y en archivo Word en USB mismo dispositivo que será devuelto al participante y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, Puebla Capital a más tardar el próximo 09 de Octubre de 2019 hasta las 11:00 hrs., a la atención del que suscribe **C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su cotización:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

- 2.1.- Deberá indicar número de procedimiento.
- 2.2.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta del servicio, de conformidad a lo solicitado en el **ANEXO 1**.
- 2.3.- El tiempo de entrega requerido es de: 30 días hábiles a partir de la formalización del contrato pedido.
- 2.4.- El periodo de garantía mínimo: Será mínimo de 6 meses a partir de la conclusión de los servicios, en refacciones y mano de obra contra defectos de ejecución y vicios ocultos.
- 2.5.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta la total conclusión del servicio.
- 2.6.- El lugar de entrega será: De acuerdo a los lugares establecidos en el **ANEXO 1**.
- 2.7.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato **ANEXO A**.
- 2.8.- Deberá indicar:
 - 2.8.1.- El número de partida.
 - 2.8.2.- La cantidad solicitada.
 - 2.8.3.- La unidad de medida solicitada.
 - 2.8.4.- La descripción detallada del servicio de acuerdo al **ANEXO 1** de la presente Invitación.
 - 2.8.5.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).
 - 2.8.6.- El importe total (precio unitario por cantidad).
 - 2.8.7.- La suma de la cotización (total sin impuestos).
 - 2.8.8.- El impuesto al valor agregado.
 - 2.8.9.- La suma total (importe total incluyendo impuesto)
 - 2.8.10.- El importe con letra.
 - 2.8.11.- El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 32 fracción V de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2019 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

3.- INFORMATIVOS:

- 3.1.- Para la presentación de la cotización, los participantes deberán considerar y plasmar toda la información solicitada, tomando como base el **ANEXO 1**, enviando únicamente en el formato presentado como **ANEXO A**, la cotización correspondiente.
- 3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del bien o servicio.
- 3.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.
- 3.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:
 - Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DE LAS SALAS DE ORALIDAD DE LA CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-053/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
09 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:00 HRS.

- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

3.5.- La cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- 4.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.
- 4.2.- No respetar el formato señalado como **ANEXO A**.
- 4.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.
- 4.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- 5.1.- La adjudicación se hará al precio unitario más bajo por partida.
- 5.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

6.- ASPECTOS GENERALES:

- 6.1.- El resultado de la adjudicación, será el 11 de Octubre de 2019 a las 10:30 hrs. se les dará a conocer vía telefónica, para que un representante de la empresa tendrá que acudir a este Departamento de Adquisiciones por copia del fallo correspondiente y en el cual se establecerá la fecha y la hora para formalizar el pedido / contrato correspondiente.
- 6.2.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco Oriente número nueve Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.
- 6.3.- El pago se efectuará dentro de los **30 días naturales** posteriores a la entrega, previa presentación de la factura debidamente requisitada, debiendo contener fecha de conclusión del servicio, puesto, nombre y firma del servidor público que recibió el servicio motivo de la presente invitación y deberá coincidir con la descripción del pedido / contrato respectivo.
- 6.4.- El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 32 fracción V, de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el impuesto de la factura antes de IVA, el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.
- 6.5.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 03 DE OCTUBRE DE 2019

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

***IMPORTANTE:** En caso de no estar registrado o actualizado dentro del Padrón de Proveedores del Poder Judicial, sugerimos acudir a la Contraloría del Poder Judicial, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de adjudicación, aclarando que puede seguir participando en el presente procedimiento presentando sus propuestas, pero en caso de resultar ser la mejor propuesta técnica/económica tendrá que actualizarse o registrarse de manera obligatoria a la brevedad posible; por lo que se deberá presentar a la firma del pedido / contrato una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que "En caso de resultar adjudicado, me inscribiré en dicho Padrón, una vez que se tiene conocimiento de la adjudicación respectiva".

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos **213-73-70** ext. 6223 de 09:00 a 17:30 horas.



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE ORALIDAD DE LA CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-053/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:00 HRS.

ANEXO "1"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-053/2019

REFERENTE: A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE ORALIDAD DE LA CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
1	1	SERVICIO	DIAGNOSTICO: COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS SALAS DE ORALIDAD DE ATLIXCO, SE ENCONTRÓ QUE MÁS DE UN DISCO DURO DE LA UNIDAD DE STORAGE SE ENCUENTRAN CON DAÑO COMPLETO POR LO QUE LA CONTROLADORA DEL ARREGLO DEGRADO COMPLETAMENTE LA UNIDA ENVIÁNDOLA A MODO ANÓMALO, DICHA UNIDAD ESTABA CONFIGURADA CON UN ARREGLO RAID 5, EL CUAL SOPORTA SOLO 1 DISCO DURO EN FALLA A LO CUAL, POSTERIOR A LA FALLA UN SEGUNDO DISCO DE LA UNIDAD COLAPSO COMPLETAMENTE DEJANDO DE SER ÚTIL Y A SU VEZ REPORTANDO AL SISTEMA OPERATIVO LA INEXISTENCIA DEL MISMO, ESTO CREO UN EFECTO DOMINO, EL CUAL AL NO EXISTIR UNIDAD DEJO DE COMPARTIR A LA UNIDAD DE CONSOLIDACIÓN Y POR CONSIGUIENTE NO SE PUEDEN CONSOLIDAR LAS GRABACIONES GENERADAS. SOLUCIÓN: INSTALACIÓN DE 3 DISCOS DUROS DE 3TB C/U EN CADA UNO DE LOS SERVIDORES DE GRABACIÓN CREACIÓN DE ARREGLO RAID 5 CON DISCOS DUROS INSTALADOS YA SEA DESDE EL BIOS DE LA CONTROLADORA O DESDE LA APLICACIÓN EN EL SISTEMA OPERATIVO, FORMATEO DE LA UNIDAD EN SISTEMA OPERATIVO, CREACIÓN DE ESTRUCTURA DE CARPETAS, IMPLEMENTACIÓN DE PERMISOS DE CARPETAS COMPARTIDAS PARA LOS ARCHIVOS DE CONSOLIDADOS, PRUEBAS DE CONSOLIDACIÓN EN PLATAFORMA MAJO-SALAS SOPORTE EN SITIO INCLUYE 24 HRS. SOPORTE DIVIDIDAS EN 3 DÍAS DE JORNADA DE 8 HRS. Y DE 1 INGENIERO POR SITIO (POR SITIO).	6 MESES	30 DÍAS HÁBILES

LUGAR DE ENTREGA: CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO. BLVD. DR. Y GRAL. RAFAEL MORENO VALLE, ATLIXCO. ARE ADE TIZAYUCA, ATLIXCO, PUEBLA. C.P. 74210

CONDICIONES:

- EL TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO: SERÁ DE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- GARANTÍA: SERÁ DE 6 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO.
- LA COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR VIÁTICOS.
- LA COTIZACIÓN NO DEBERÁ INCLUIR REFACCIONES ADICIONALES, SOLO LAS MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA PARTIDA.
- EN CASO DE REQUERIR UNA INTERVENCIÓN MAYOR, DEBERÁ NOTIFICARLO A LA CONTRATANTE.
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: DEBERÁ SER DE MÍNIMO 30 DÍAS.



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE ORALIDAD DE LA CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-053/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:00 HRS.

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial):

Domicilio: R.F.C.:

Teléfonos: Fecha: 09 de Octubre de 2019

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-053/2019

MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE ORALIDAD DE ATLIXCO PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE-

PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	P. TOTAL
1	SERVICIO	1	DIAGNOSTICO: COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS SALAS DE ORALIDAD DE ATLIXCO, SE ENCONTRÓ QUE MÁS DE UN DISCO DURO DE LA UNIDAD DE STORAGE SE ENCUENTRAN CON DAÑO COMPLETO POR LO QUE LA CONTROLADORA DEL ARREGLO DEGRADO COMPLETAMENTE LA UNIDA ENVIÁNDOLA A MODO ANÓMALO, DICHA UNIDAD ESTABA CONFIGURADA CON UN ARREGLO RAID 5, EL CUAL SOPORTA SOLO 1 DISCO DURO EN FALLA A LO CUAL, POSTERIOR A LA FALLA UN SEGUNDO DISCO DE LA UNIDAD COLAPSO COMPLETAMENTE DEJANDO DE SER ÚTIL Y A SU VEZ REPORTANDO AL SISTEMA OPERATIVO LA INEXISTENCIA DEL MISMO, ESTO CREO UN EFECTO DOMINO, EL CUAL AL NO EXISTIR UNIDAD DEJO DE COMPARTIR A LA UNIDAD DE CONSOLIDACIÓN Y POR CONSIGUIENTE NO SE PUEDEN CONSOLIDAR LAS GRABACIONES GENERADAS. SOLUCIÓN: INSTALACIÓN DE 3 DISCOS DUROS DE 3TB C/U EN CADA UNO DE LOS SERVIDORES DE GRABACIÓN CREACIÓN DE ARREGLO RAID 5 CON DISCOS DUROS INSTALADOS YA SEA DESDE EL BIOS DE LA CONTROLADORA O DESDE LA APLICACIÓN EN EL SISTEMA OPERATIVO, FORMATEO DE LA UNIDAD EN SISTEMA OPERATIVO, CREACIÓN DE ESTRUCTURA DE CARPETAS, IMPLEMENTACIÓN DE PERMISOS DE CARPETAS COMPARTIDAS PARA LOS ARCHIVOS DE CONSOLIDADOS, PRUEBAS DE CONSOLIDACIÓN EN PLATAFORMA MAJO-SALAS SOPORTE EN SITIO INCLUYE 24 HRS. SOPORTE DIVIDIDAS EN 3 DÍAS DE JORNADA DE 8 HRS. Y DE 1 INGENIERO POR SITIO (POR SITIO).	6 MESES	30 DÍAS HÁBILES		
				SUBTOTAL			
				IVA			
				TOTAL			

Nombre y firma del Representante